



POLICÍA
NACIONAL



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUÁI
REKUAI



Comandancia

RESOLUCIÓN Nº

744

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 25/2024 "ADQUISICIÓN DE MENAJES" - ID Nº 451105.

Asunción, 16 de setiembre de 2024

VISTO: Los antecedentes de la convocatoria identificada con el ID Nº 451105, de la L Licitación Pública Nacional Nº 25/2024 "Adquisición de Menajes", la 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario, y;

CONSIDERANDO: Que, la Policía Nacional ha convocado a realizar la Licitación Pública Nacional Nº 25/2024 "Adquisición de Menajes" - ID Nº 451105; conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, conformado según Resolución Nº 169, de fecha 13/02/2024, encargado de la elaboración del informe en el marco de la contratación de referencia, han analizado la oferta presentada de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación y ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 38/2024, de fecha 04 de setiembre del corriente año, de conformidad con lo previsto en la Ley Nº 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Que, el Departamento Jurídico de la Policía Nacional, se ha expedido en los términos del Dictamen D.J. Nº 1412, de fecha 12/09/2024, en el cual manifiesta: *"POR TANTO, en base a todo lo precedentemente expuesto y a las normativas legales citadas, es parecer de esta Asesoría Jurídica que no existen impedimentos legales, para que el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a su competencia y bajo su responsabilidad, arbitre los trámites pertinentes, a fin de elevar a la máxima autoridad Institucional para su aprobación por Resolución de la recomendación consignada en el Informe Nº 38/2024, de Evaluación de Ofertas, en el marco del proceso de la LPN Nº 25/2024 "Adquisición de Menajes" - ID Nº 451105".*

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a la Ley 7280/2024 "De Reforma y Modernización de la Policía Nacional" que establece en el Artículo 210, numeral 5 "dictar resoluciones, reglamentos y edictos relacionados a la competencia institucional de acuerdo con las leyes vigentes.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Artículo 1º: **ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional Nº 25/2024 "Adquisición de Menajes" - ID Nº 451105, a las siguientes firmas:

JOSE ARNALDO PEREIRA CARDENA – RUC 811001-8, por el monto de G. 501.105.100 (guaraníes quinientos un millón ciento cinco mil cien), en los Lotes Nº 1, 4, y 5, según detalle:

Descripción de los Lotes	Monto Adjudicado
Lote 1 - UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR - ACTIVIDAD 02	474.772.000
Lote 4 - UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR - ACTIVIDAD 08	2.591.600
Lote 5 - UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR - ACTIVIDAD 10	23.741.500

JORGELINA ROSALBA DUARTE DE JAROLIN – RUC 522.881-6, por el monto de G. 90.440.000 (guaraníes noventa millones cuatrocientos cuarenta mil), en el Lote Nº 2, según detalle:

Descripción del Lote	Monto Adjudicado
Lote 2 - UTENSILIOS DESCARTABLES - ACTIVIDAD 02	90.440.000



POLICÍA
NACIONAL



GOBIERNO DEL PARAGUAY
REKUAI



Comandancia

RESOLUCIÓN N°

744

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2024 "ADQUISICIÓN DE MENAJES" - ID N° 451105.

FAMETAL S.A. – RUC 80001970-9, por el monto de G. 29.404.100 (guaraníes veintinueve millones cuatrocientos cuatro mil cien), en el Lote N° 3, según detalle:

Descripción del Lote	Monto Adjudicado
Lote 3 - UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR - ACTIVIDAD 05	29.404.100

El monto total de la adjudicación asciende a G. 620.949.200 (guaraníes Seiscientos veinte millones novecientos cuarenta y nueve mil doscientos), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo 2°: FORMALIZAR los Contratos con las firmas adjudicadas conforme lo establece el Artículo 61° de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3°: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ

Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional



CESAR LUIS PÉREZ M.
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante Gral. y Jefe de Gabinete